



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS**

**PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS  
DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA  
PROVINCIA DE TARMA**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**PRESENTADO POR:**

Bach. García Chávez, Yuosara Belinda

Bach. Hurtado Aguirre, Juan Luis

**ASESOR:**

Mg. Q.F. Zacarias Flores, Mitzi Karina

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Salud Pública

**HUANCAYO – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

A mi familia que me apoyó en cada momento dándome la fortaleza que necesité y nunca perdió la fe en mí.

**Yuosara.**

A Dios, por guiarme al camino del éxito y ayudarme a vencer los obstáculos. A mi madre, por su apoyo en cada momento, con su fortaleza y fe en mí, supieron impulsarme y enseñarme a nunca perder la fe.

**Juan.**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por la salud y por las fuerzas brindadas para concluir la carrera profesional.

A nuestros familiares y amigos por sus consejos y palabras de aliento en estos años de estudios.

A la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, nuestro sincero agradecimiento que nos permite presentar la tesis.

A todos nuestros profesores que nos enseñaron a través de estos cinco años de estudio, que con su empeño lograron transmitir sus conocimientos para nuestra formación académica, personal y profesional.

A nuestra asesora MG. MITZI KARINA ZACARIAS FLORES, quien fue un gran apoyo en todo el proceso de elaboración de nuestra tesis, gracias por su aliento, consejos y oportunidades brindadas.

## **JURADO DE SUSTENTACIÓN**

### **JURADOS PRESIDENTE**

**MG. ARACELY JANETT MARAVI CABRERA**

### **MIEMBRO SECRETARIA**

**MG. MARICIELO ORIHUELA POMALAZA**

### **MIEMBRO VOCAL**

**MG. MITZI KARINA ZACARIAS FLORES**

### **MIEMBRO SUPLENTE**

**MG. KAROL PAOLA ZEVALLOS FALCON**

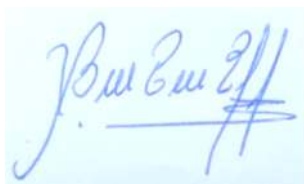
## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **GARCÍA CHÁVEZ, Yuosara Belinda**, de Nacionalidad Peruana, identificada con, DNI N°62176781 , de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, autora de tesis titulada: “PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE TARMA”.

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE TODA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, siendo fruto del esfuerzo personal, que no ha sido plagiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor; tanto en el cuerpo del texto y figura, cuadros, tablas u otros que tengan derecho de autor. En este sentido somos conscientes de que el hecho no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarios y/o legales.

Huancayo, 03 de Diciembre de 2022



---

**GARCÍA CHÁVEZ, Yuosara Belinda**

DNI N° 62176781

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo, **HURTADO AGUIRRE, Juan Luis**, de Nacionalidad Peruana, identificada con, DNI N° 70226612, de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, autor de tesis titulada: “PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE TARMA”.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

QUE TODA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, siendo fruto del esfuerzo personal, que no ha sido plagiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor; tanto en el cuerpo del texto y figura, cuadros, tablas u otros que tengan derecho de autor. En este sentido somos conscientes de que el hecho no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarios y/o legales.

Huancayo, 03 de Diciembre de 2022



---

**HURTADO AGUIRRE, Juan Luis**

DNI N°70226612

## Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vii
<b>RESUMEN</b>	xii
<b>ABSTRACT</b>	xiii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	14
<b>II. MÉTODO</b>	32
2.1. Tipo y diseño de investigación	32
2.2. Operacionalización de la variable	33
2.3. Población, muestra y muestreo	34
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	35
2.5. Procedimiento	35
2.6. Método de análisis de datos	36
2.7. Aspectos éticos	36
<b>III. RESULTADOS</b>	37
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	51
<b>V. CONCLUSIONES</b>	54
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	55
<b>REFERENCIAS BIBIOGRAFICAS</b>	56
<b>ANEXOS</b>	60

## RESUMEN

En la investigación realizada se planteó como **Objetivo:** Determinar las prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma. La **Metodología:** Corresponde a una investigación básica, se consideró de tipo transversal y prospectiva, y de acuerdo al nivel descriptiva. Siendo los **Resultados:** La identificación del profesional prescriptor fue un 96.11%, seguido, por las características que identifican al medicamento prescrito de las recetas, donde se obtuvo un 96.11%; se identificó que el 67.78% consideraron en la receta la escritura referente a la posología del medicamento, las precisiones sobre el medicamento un 83.33%, finalmente se consideró la información dirigido al químico farmacéutico que el profesional prescriptor consideró pertinente el cual fue de un 85.56%. Las **Conclusiones:** a las que se arribó en la investigación, es que se identificó y determinó las características de identificación del profesional prescriptor, las características que identifican al medicamento prescrito en las recetas, la posología del medicamento, las fechas de acuerdo a precisiones sobre el medicamento, la información dirigida al químico farmacéutico que el facultativo estimó pertinente lo que evidenció el cumplimiento de las prácticas óptimas de dispensación.

**Palabras clave:** prescripción, recetas dispensadas, establecimiento farmacéutico.



## ABSTRACT

To determine the correct practices in the prescription of prescriptions dispensed It was set out, in the present investigation, as the **Objective:** To determine the correct practices in dispensed prescriptions in a pharmaceutical establishment in the province of Tarma. **Methodology:** It corresponds to a basic investigation, cross-sectional and prospective type were considered, according to the descriptive level. The **Results** are: Professional prescribing identification was about 96.11%, followed by the characteristics that identify the prescribed medication from the prescriptions, where a 96.11% was obtained, it was identified that 67.78% considered writing related to the medicine dosage, in the prescription, precisions about the drug 83.33%, finally it was considered information towards the pharmaceutical chemist that the professional prescribing considered appropriate which it was a 85.56%. The **Conclusions:** It was identified and determined the identification characteristics of the professional prescribing, characteristics that identify the medicine prescription, the drug dosage, dates related to medicine prescriptions, information addressed to the pharmaceutical chemist that demonstrate dispensing good practices compliance.

**Keywords:** Prescription, dispensed prescriptions, pharmaceutical establishment.



## I. INTRODUCCIÓN

Los establecimientos farmacéuticos tienen la actividad del expendio de medicamentos genéricos, de marca ,productos farmacéuticos del tipo oficial y otros productos del tipo cosmético, donde los profesionales químicos farmacéuticos tienen dentro de sus funciones en calidad de director técnico del establecimiento farmacéutico la dispensación de los medicamentos que consiste en el acto farmacéutico de la correcta entrega de los medicamentos al paciente o usuario que visita el establecimiento farmacéutico, para cumplir esta actividad el profesional solicita la receta prescrita por el médico donde este documento debe contener ciertas precisiones de carácter obligatorio de acuerdo a normativa para que se pueda realizar la entrega del medicamento correcto bajo las etapas de la dispensación, sin embargo cuando se visualiza la receta en algunas de estas no cumplen con una correcta prescripción donde no se entiende la letra del galeno, no es legible considerándose la misma que debe ser interpretada por los que la leen para evitar problemas de comprensión , no cuenta con la denominación común internacional, forma farmacéutica del medicamento, concentración del medicamento dando lugar a que el profesional dispensador pueda tener problemas para interpretar la receta donde pueda cometer involuntariamente errores en la entrega del medicamento correcto o simplemente no lo atienda al paciente lo cual ocasionaría malestar, pérdida de tiempo en el paciente hasta comunicarse con el médico tratante. Lo que se pretende con una buena prescripción es realizar una buena dispensación que va a contribuir en la efectividad en el uso de los medicamentos, reducir riesgos a lo que se somete al paciente al administrar un medicamento, reducir costos en la atención de salud por medio del uso racional del medicamento respetando la opinión del paciente en la decisión terapéuticas.

Campos C (2018)<sup>1</sup> en su investigación “Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada.” Teniendo como

objetivos: “Estimar la frecuencia de recetas médicas con información completa que se entregan en consulta externa de dos hospitales. Estimar la proporción de pacientes que no comprenden la receta médica en consulta externa de dos hospitales.” Encontraron como resultado que el 52,60% del total de pacientes no entendió la letra del prescriptor en la receta, concluyendo que el número total de recetas evaluadas brinda información incompleta, por lo que el porcentaje de pacientes que entienden la receta es bajo, lo que lleva a una falta de comprensión del tratamiento del paciente, por lo que los establecimientos públicos incluidos en esta encuesta deben proporcionar capacitación a través de talleres para el personal de salud involucrado en el proceso de atención al usuario.

Dentro del marco descriptivo se tiene como antecedentes nacionales: Injante B.(2019)<sup>2</sup> en su investigación “Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio – agosto 2019” tuvo como objetivo “Evaluar los errores de prescripción que se presentan en recetas de hospitalizados del servicio Traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio-agosto 2019”. Teniendo como resultado La frecuencia de los errores de prescripción encontrados en el servicio de traumatología fueron: DCI (11,21%) concluyendo que, Entre las 1374 recetas, se encuentra que el 71,47%, que es un porcentaje muy elevado, aportó errores descriptivos relacionados con letra ilegible. En conclusión, existe una alta tasa de errores en la práctica. receta médica.

Rivera R (2016)<sup>3</sup> en su investigación “Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del hospital docente clínico quirúrgico Daniel Alcides Carrión 2016”. Tuvo como objetivo: “Evaluar los errores de prescripción en recetas médicas atendidas en farmacia de consulta externa del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión 2016”. Teniendo como resultado donde un 60 % tienen errores de prescripción. Concluyendo que en la especialidad de medicina general se produjeron con

frecuencia una serie de errores de prescripción, ya sea por prescripción con nombre comercial, omisión de tiempo de tratamiento, prescripción inválida o diagnóstico perdido y ruta de administración perdida.

Rojas E, Lozano F. (2019)<sup>4</sup> en su investigación “cumplimiento y conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima - Perú, 2019”. Tuvo como objetivo: “Determinar la relación entre el cumplimiento y conocimiento del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo durante el periodo Marzo - Agosto 2019.” Teniendo como resultado se encontró que el 88% de las recetas analizadas no respetaba las buenas prácticas de receta. Concluyendo que existen otros factores externos que favorecen el incumplimiento de las guías de buenas prácticas de prescripción. De igual forma, se puede inferir que no existe un procedimiento adecuado para la verificación de recetas.

Monteza Y, Ramos J. (2021)<sup>5</sup> en su investigación “Identificación y análisis de errores de prescripción médica del servicio de hospitalización - Hospital Central de la FAP, Agosto – Septiembre- 2020” tuvo como objetivo “Determinar los errores de prescripción médica del servicio de Hospitalización del Hospital Central de la FAP durante los meses de agosto a septiembre, 2020.” Tuvo como resultados 3,05% errores en medicamentos de prescripción, de los cuales 68% son errores en datos de medicamentos; 15% sobre datos de pacientes; un 11% en datos de prescriptor y finalmente un 6% en lectura de recetas. Concluyendo que existe una tasa mínima de deficiencia como lo indican las buenas prácticas.

Descipciones de antecedentes internacionales:Jiménez A.(2019)<sup>6</sup> en su investigación “Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario”. Tuvo como objetivo “Analizar y comparar la prevalencia de errores en prescripción, transcripción y administración y sus repercusiones clínicas en los principales

grupos farmacológicos en un hospital de tercer nivel.” Tuvo como resultado la tasa global de errores de prescripción fue del 4,79%, errores de transcripción del 14,61% y errores de gestión del 9,32%. Concluyendo los fármacos con mayores tasas de error fueron los analgésicos (paracetamol) y los inhibidores de la bomba de protones, pero su efecto clínico fue menor.

Maroto M. (2018)<sup>7</sup> En su investigación “Errores en la administración de medicación en un servicio de urgencias: conocer para disminuir el riesgo” Tuvo como objetivo “calcular la prevalencia y características de los errores, tipos y consecuencias para el paciente, relacionados con la administración de medicamentos a pacientes atendidos en el servicio de urgencias (SU) de un hospital de tercer nivel, así como proponer estrategias de mejora que puedan prevenirlos.” Teniendo como resultados el tipo de error más común fue la velocidad de entrega incorrecta (67 %), seguido del error de preparación (16 %) y la frecuencia de entrega incorrecta (14 %). Concluyendo La tasa de errores en la administración de medicamentos en los servicios de urgencias es alta. Saber que son efectivos para tomar acciones específicas de mejora puede influir en la prevención, mejorando así la seguridad del paciente.

León G.(2020)<sup>8</sup> En su investigación “Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia”. Teniendo como objetivo “Evaluar la influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes de consulta externa en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena – Colombia.” Teniendo como resultados que, de un total de 50 prescripciones evaluadas, 46 (92%) tuvieron errores, para un total de 161. concluyendo que la tergiversación de las recetas es una causa tradicional y bien conocida de errores de medicación, que facilita la prescripción de dosis incorrectas, lo que lleva a un tratamiento ineficaz y, por lo tanto, afecta la calidad de la atención al paciente.

Sandoya K.(2020)<sup>9</sup> en su investigación “Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de Ginecología, Ecuador, 2018.” tuvo como objetivo “Describir los errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de ginecología de un hospital público, Ecuador, 2018.” Teniendo como resultados que la Frecuencia de los errores de prescripción identificados en el servicio de urgencias ginecológicas de 51,2%. Concluyendo que Más de la mitad de las recetas tienen algún tipo de error, que se puede evitar. Se ha demostrado que no se siguen las indicaciones o recomendaciones de las guías de práctica clínica como base de una buena práctica de prescripción, lo que es una herramienta útil para el descrédito.

Gálvez F, Vega E.(2014)<sup>10</sup> en su investigación “Medicamentos de venta bajo receta médica retenida: caracterización y análisis desde la dispensación” tiene como objetivo “analizar las RMR dispensadas durante dos meses en una farmacia comunitaria para evaluar el perfil de prescripción, los medicamentos, caracterizar la población consumidora e identificar los requerimientos normativos más difíciles de cumplir” teniendo como resultados, el consumo aumenta con la edad del paciente, siendo el sexo femenino la principal consumidora y que el 27% de las RMR cumplían con todos los requisitos legales.

Las bases teóricas se basan en precisiones de la normativa de salud del Perú, donde La buena prescripción busca maximizar la efectividad en el uso de medicamentos para que de esta manera se minimice costos de atención de salud por medio del uso racional del medicamento, respetando las opiniones de los pacientes en toda decisión terapéutica.

Una receta médica debe escribirse con letra legible y muy clara, que pueda ser fácilmente interpretada por todos los que la leen a fin de evitar errores de comprensión.

Se establece que una receta médica contenga los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección y teléfono del médico prescriptor, escribir el título su número de colegiatura profesional del médico prescriptor. Cuyos datos deben figurar de manera impresa, sellada o

en letra legible. Asimismo, deben consignarse el nombre del establecimiento de salud cuando sean de recetas oficiales de dicho establecimiento: Nombre, la dirección y teléfono del paciente. En casos de atender a niños y ancianos, es conveniente consignar la edad del paciente. Las recetas de fármacos que tiene fiscalización sanitaria, además de consignar el diagnóstico del paciente, el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) del paciente; y si fueran extranjeros, el número de su pasaporte o de su carné de extranjería (DS No.023-2001-SA). Escribir correctamente el nombre del o los medicamentos prescritos por el médico, escribiendo de forma obligatoria su Denominación Común Internacional (DCI), y de forma opcional, el nombre de marca.

Concentración del principio activo. Escribir las abreviaturas internacionalmente aceptadas: g (gramo), mL (mililitro), mg (miligramo). evitar los decimales y, si es necesario, escriba la totalidad de cada palabra para evitar malentendidos. Por ejemplo, escriba 50 microgramos de levotiroxina, y no 0,050 mg o 50 mg. En la prescripción de fármacos sometidos a controles especiales es más seguro escribir la concentración, forma farmacéutica y la w22, forma farmacéutica y cantidad total: Utilizar sólo abreviaturas corrientes que sean conocidas por el farmacéutico. Lugar y fecha de prescripción y de expiración de la receta, firma habitual y sello del prescriptor, información dirigida al químico farmacéutico que el prescriptor estime conveniente, indicaciones para el paciente y/o acompañante.

Se debe orientar correctamente al paciente, brindar información, instrucciones y cuidados y advertencias, se presume que aproximadamente un 50% de los pacientes no toman los medicamentos prescritos de manera correcta, muchas veces toman de manera irregular o no los toman.<sup>11,12</sup> Las razones que conllevan a este hecho son: precios elevados, remisión de los síntomas, presentación de efectos indeseados, percepción de que el fármaco es inefectivo, y lo esquemas de tratamiento son complicados.

Se debe mejorar la adherencia al tratamiento, brindando el tratamiento adecuado,

estableciendo una buena relación y comunicación médico paciente, facilitar al paciente instrucciones y advertencias con palabras sencillas.<sup>11</sup>

De acuerdo a la realidad problemática que se suscita cuando no se cumple con los lineamientos precisos que debe tener la prescripción de una receta, ocasionando problemas de interpretación de la misma de parte del profesional dispensador , que los pacientes no comprendan el esquema de tratamiento brindado o que simplemente el medicamento a adquirir sea muy costoso y no lo compre el paciente , ya que obvio colocar en la receta la DCI (la denominación común internacional) por lo expuesto se planteó la formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son las prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma?.

Las bases conceptuales se sustentan en las siguientes definiciones: Prescripción: es la acción que realiza un médico o profesional autorizado cuando receta los fármacos para el paciente como parte del tratamiento de una enfermedad o de un trastorno de salud. La prescripción de un medicamento no es un evento aislado, la prescripción médica es un documento legal que debe ser escrita con letra legible y una buena caligrafía.<sup>13,14</sup>

Medicamento:” Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de uno o más principios activos, que puede o no contener excipientes, que es presentado bajo una forma farmacéutica definida, dosificado y empleado para la prevención, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o estado patológico o para modificar sistemas fisiológicos en beneficio de la persona a quien le fue administrado”.<sup>15</sup> Recetas: podemos definir por receta médica al documento formal que facilita el médico o profesional prescriptor (médico, odontólogo, obstetras u otro acreditado) donde indican un tratamiento al paciente, que puede o no contener medicamentos. donde, contiene medidas e indicaciones para prevenir, aliviar, controlar, diagnosticar y curar la enfermedad.<sup>16</sup>



Prácticas correctas: Se considera a la aplicación de todas las condiciones, conocimientos disposiciones sobre un proceso a realizar de forma idóneas y pertinente.

La inadecuada prescripción de parte de los profesionales que están autorizados para realizar ese acto, puede conllevar errores en la dispensación y problemas relacionados con el medicamentos, no adherencia al medicamento por falta de recursos económicos del paciente cuando solo los medicamentos no se escriben con la DCI y otros problemas ,por consiguiente la investigación a realizar es muy importante para que con los resultados obtenidos se pueda socializar y sensibilizar al profesional prescriptor para efectividad en el uso de los medicamentos, reducir riesgos para el paciente al administrarse un medicamento, minimizar gastos por medio del uso racional del medicamento, por todo lo mencionado se justifica el estudio a realizar.

El objetivo general de la investigación a ejecutar se planteó de la siguiente manera: determinar las prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma, siendo los objetivos específicos : determinar si la receta considera características de identificación del profesional prescriptor, detallar si la receta cuenta con características que identifican al medicamento prescrito, Identificar si en la receta está escrito la posología del medicamento, identificar si en la receta se encuentra escrito fechas de acuerdo a precisiones sobre el medicamento, determinar si en la receta se considera información dirigido al químico farmacéutico que el facultativo estime pertinente

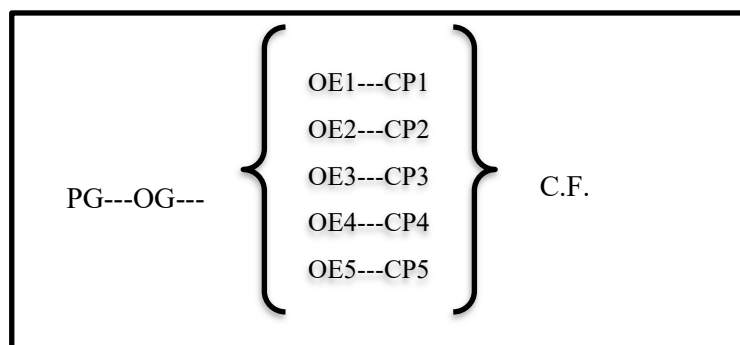
## II. METODOLOGIA

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

En el proceso de investigación para desarrollar la “tesis” se utilizó sistemáticamente el método científico<sup>17</sup>, estableciendo cuidadosamente bajo criterios precisos la relación de las variables de estudio.

La investigación para el desarrollo de la tesis por la forma en que se desarrolló es un tipo de investigación básica. De acuerdo al periodo de sucesión de estudios se considera este trabajo de tipo transversal y prospectiva, y de acuerdo al nivel será descriptiva.<sup>17</sup>

En el proceso de esta investigación se basó en el diseño de investigación que responde a una estructura, aplicación al de una investigación por objetivos, donde se basó como punto de referencia las variables empleadas en la formulación del problema, conforme al esquema siguiente:



Dónde:

PG = Problema General

OG = Objetivo General

OE =Objetivo Específico

CP = Conclusión Parcial

CF = Conclusión Final

## 2.2. Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico	Es la acción que realiza un médico o profesional autorizado cuando receta los fármacos para el paciente como parte del tratamiento de una enfermedad o de un trastorno de salud. La prescripción de un medicamento no es un evento aislado, la prescripción médica es un documento legal	características de identificación del profesional prescriptor	-Nombre y apellidos - dirección y teléfono del médico -título y número de colegiatura	Lista de verificación
		características que identifican al medicamento prescrito	- Concentración del principio activo - forma farmacéutica - cantidad total en palabras	
		posología del medicamento	-Cada cuanta hora se administrará -Por cuantos días	
		. fechas de acuerdo a	-Fechas de prescripción	

	que debe ser escrita con letra legible y una buena caligrafía. <sup>13,14</sup>	precisiones sobre el medicamento	-Fecha de expiración de la receta -Firma habitual del médico y sello
		información dirigida al químico farmacéutico	Algunas recomendaciones escritas por el médico

### **-Variables**

Variable de la investigación: Univariable

Prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico

### **Factores de exclusión:**

- Características que no deben ser escritas en una receta
- Escribir en una receta características que se encuentran en normativas extranjeras

### **Factores de inclusión:**

- Características que deben estar escritas en una receta obligatoriamente
- Basarse en precisiones que debe tener una receta de acuerdo a normativa vigente peruana.

### **2.3.Población, muestra y muestreo**

La población de la investigación estará conformada por 178 pacientes o usuarios que visitan

el establecimiento farmacéutico de la provincia de **Tarma**, portando una receta médica durante los meses de agosto y setiembre del presente año.

Los pacientes o usuarios que frecuentan cada cierto tiempo al establecimiento farmacéutico: botica Evifarma del distrito de Tarma para adquirir sus medicamentos portando una receta médica, estará conformada por 178 pacientes o usuarios y para hallar el tamaño de la muestra se empleará la fórmula del tamaño de la muestra de poblaciones finitas con un nivel de confiabilidad del 95% (dos sigmas), con margen de error al 5% donde existe desconocimiento de los parámetros poblacionales es el siguiente:

$$n = \frac{4.N.p.q.}{E^2(N-1)+4.p.q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra para poblaciones finitas.

N = Tamaño de la población

p y q = Valores estadísticos de la población (varianza), cuando los parámetros son desconocidos (p=50 y q=50)

E = Nivel o margen de error admitido (De cero a 5%)

Reemplazando valores:

$$n = \frac{4 (178) (50) (50)}{5^2(177)+4(50)(50)} = \frac{1,780,000}{14,425} \quad n = 123$$

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnica

Para levantamiento de datos se utilizó la técnica de observación estructurada.

### **Instrumento**

El instrumento que se diseñó es una lista de verificación.

## **2.5 Procedimiento**

1.-A los pacientes o usuarios que frecuentan el establecimiento farmacéutico que portan una receta médica, se les informará que se procederá a la observación de la receta para determinar si las prescripciones cuentan con todos los items que debe tener de acuerdo a normativa que se establece para una receta, y se les solicitará que firmen el consentimiento informado.

2.-Se procedió la aplicación de la lista de verificación mediante la observación y lectura de la receta

3.- Se anotó las observaciones de acuerdo a la lista de verificación

## **2.6 Método de análisis de datos**

Organización y sistematización de información, se seguirá el siguiente orden:

- Se realizó la organización de la información o levantamiento de datos
- Se procedió a la selección cuidadosa de la información de acuerdo a la categoría de rubros a evaluar considerados en la lista de verificación.
- Los resultados obtenidos se procesaron cuidadosamente y se plasmará mediante los cuadros estadísticos y gráficos para obtener la información ordenada de manera objetiva lo que permitirá ejecutar el análisis de acuerdo a los objetivos considerados en el estudio.

En el procesamiento de los datos se aplicó los siguientes procesos estadísticos:

- Para procesar estadísticamente se utilizaron cálculo de medidas de tendencia central como la media aritmética, la mediana y la moda.

- Se procedió utilizando herramientas estadísticas como cálculo de medidas de dispersión como el rango y la desviación estándar y otras de acuerdo a las necesidades del estudio.

## **2.7 Aspectos éticos**

Los tesisas aplicaron las precisiones consideradas en el manual de ética y el proyecto de investigación se presentó al comité de ética para su evaluación de acuerdo a las normas del código de ética vigente y obtendrán una codificación realizada por el comité de ética. Pasaron por el sistema antiplagio originaly.

## I. RESULTADOS

La población de la investigación está constituida por 180 pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma. Se obtuvieron los siguientes resultados:

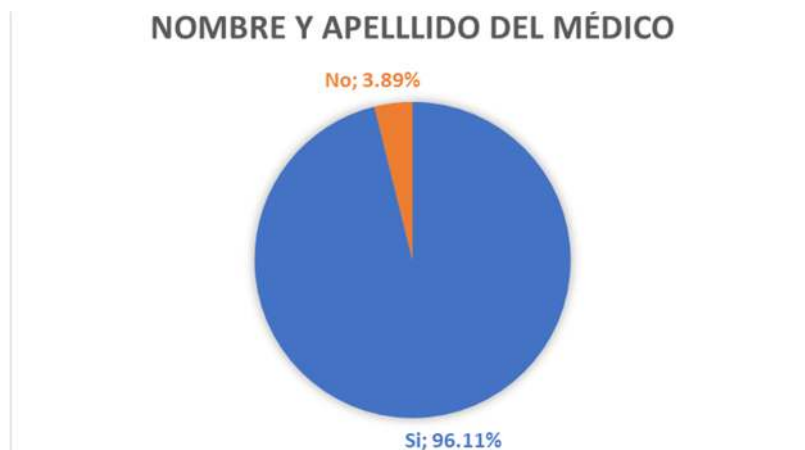
**TABLA N° 01**

### **NOMBRE Y APELLIDO DEL MÉDICO**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	173	96.11%
No	7	3.89%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100%</b>
<b>FUENTE: Elaborado por los autores 2022</b>		

**GRÁFICO N° 01**

### **NOMBRE Y APELLIDO DEL MÉDICO**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

### **INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 1 y el Gráfico N° 01 se obtuvo lo siguiente:

- El 96.11% (173) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe nombre y apellido del médico en la receta dispensada.



- El 3.89% (7) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe nombre y apellido del médico en la receta dispensada.

**TABLA N° 02**  
**NÚMERO DE COLEGIATURA**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
Si	173	96.11%
No	7	3.89%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>
<b>FUENTE: Elaborado por los autores 2022</b>		

**GRAFICO N° 02**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 02 y el Gráfico N° 2 se obtuvo lo siguiente:

- El 96.11% (173) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe número de colegiatura en la receta dispensada.

- El 3.89% (7) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe número de colegiatura en la receta dispensada.

**TABLA N° 03**

**DIRECCIÓN**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
Si	173	96.11%
No	7	3.89%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>
<b>FUENTE: Elaborado por los autores 2022</b>		

**GRÁFICO N° 03**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 03 y el Gráfico N° 3 se obtuvo lo siguiente:

- El 96.11% (173) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe dirección en la receta dispensada.

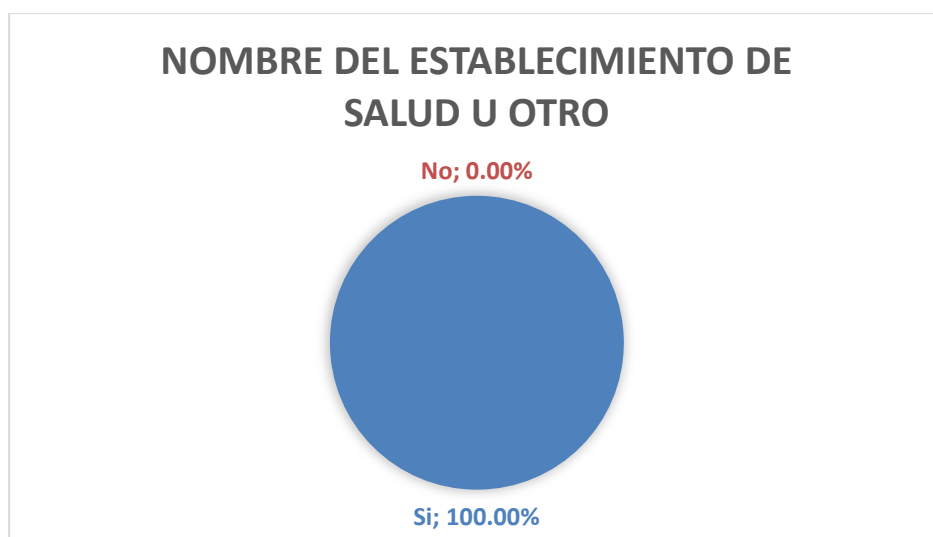
- El 3.89% (7) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe dirección en la receta dispensada.

**TABLA N° 04**

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD U OTRO**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	180	100.00%
No	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>
<b>FUENTE: Elaborado por los autores 2022</b>		

**GRÁFICO N° 04**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 04 y el Gráfico N° 4 se obtuvo lo siguiente:

- El 100% (180) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe nombre del establecimiento de salud u otro en la receta dispensada.
- El 0% (0) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe nombre del establecimiento de salud u otro en la receta dispensada.

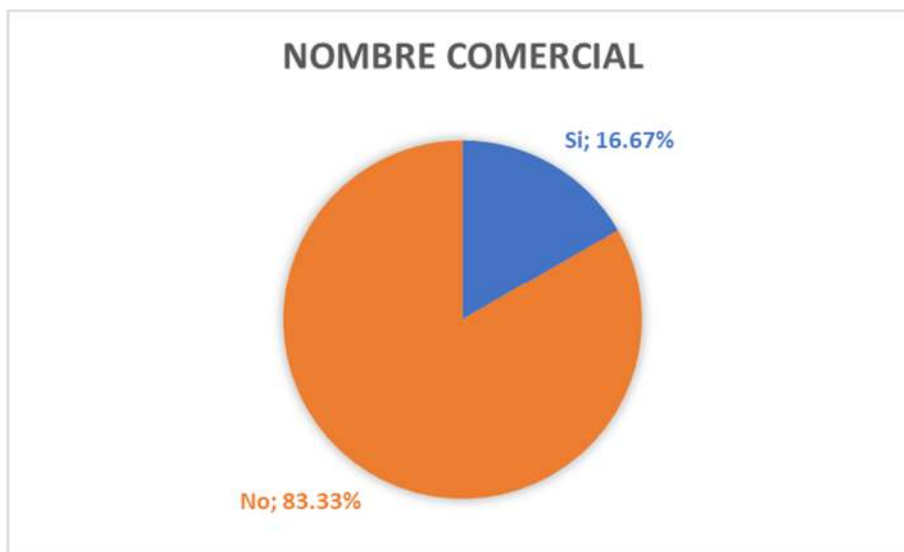
**TABLA N° 05**

**NOMBRE COMERCIAL**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	30	16.67%
No	150	83.33%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 05**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 05 y el Gráfico N° 5 se obtuvo lo siguiente:

- El 83.33% (150) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe nombre comercial en la receta dispensada.
- El 16.67% (30) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe nombre comercial en la receta dispensada.

**TABLA N° 06**

**DENOMINACIÓN COMUN INTERNACIONAL**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
Si	131	72.78%
No	49	27.22%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 06**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 06 y el Gráfico N° 06 se obtuvo lo siguiente:

- El 72.78% (131) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe denominación común internacional en la receta dispensada.
- El 27.22% (49) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO denominación común internacional en la receta dispensada.

**TABLA N° 07**

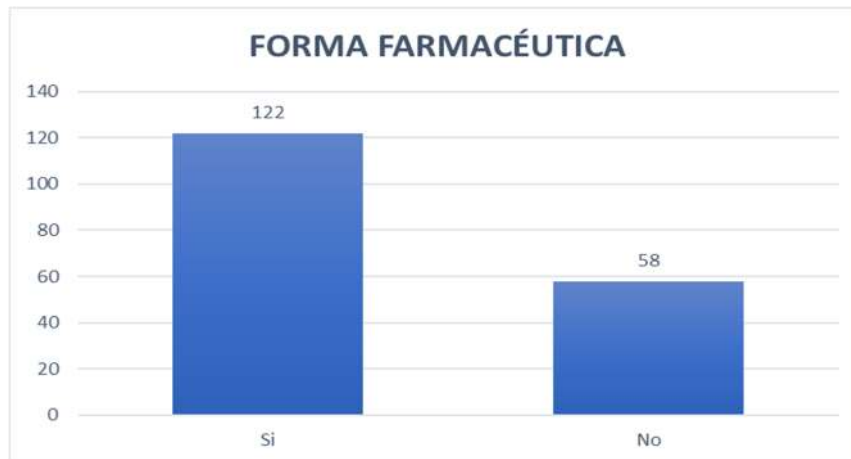
**FORMA FARMACÉUTICA**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
--------------	----------	------------

Si	122	67.78%
No	58	32.22%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 07**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 07 y el Gráfico N° 07 se obtuvo lo siguiente:

- El 67.78% (122) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe forma farmacéutica en la receta dispensada.
- El 32.22% (58) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe forma farmacéutica en la receta dispensada.

**TABLA N° 08**

**CONCENTRACIÓN**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
Si	125	69.44%
No	55	30.56%

<b>Total</b>	180	100.00%
<b>FUENTE: Elaborado por los autores 2022</b>		

**GRÁFICO N° 08**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 08 y el Gráfico N° 08 se obtuvo lo siguiente:

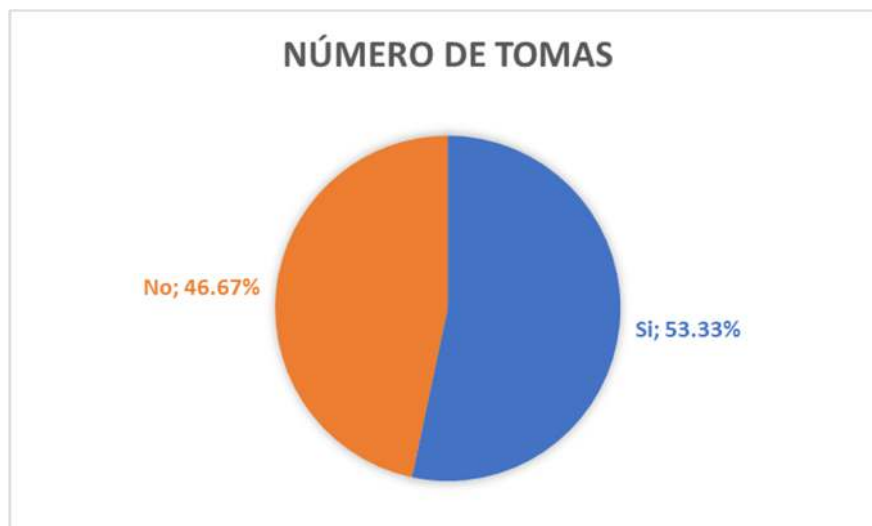
- El 69.44% (125) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe concentración en la receta dispensada.
- El 30.56% (55) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe concentración en la receta dispensada.

**TABLA N° 09**

**NÚMERO DE TOMAS**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	96	53.33%
No	84	46.67%
<b>Total</b>	180	100.00%
<b>FUENTE: Elaborado por los autores 2022</b>		

**GRÁFICO N° 09**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

### **INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 09 y el Gráfico N° 09 se obtuvo lo siguiente:

- El 53.33% (96) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe número de tomas en la receta dispensada.
- El 46.67% (84) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe número de tomas en la receta dispensada.

**TABLA N° 10**

### **DÍAS DE TRATAMIENTO**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	95	52.78%
No	85	47.22%
<b>Total</b>	180	100.00%

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**



**GRÁFICO N° 10**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 10 y el Gráfico N° 10 se obtuvo lo siguiente:

- El 52.78% (95) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe días de tratamiento en la receta dispensada.
- El 47.22% (85) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe días de tratamiento en la receta dispensada.

**TABLA N° 11**

**INDICACIONES**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
Si	68	37.78%
No	112	62.22%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 11**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

#### **INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 11 y el Gráfico N° 11 se obtuvo lo siguiente:

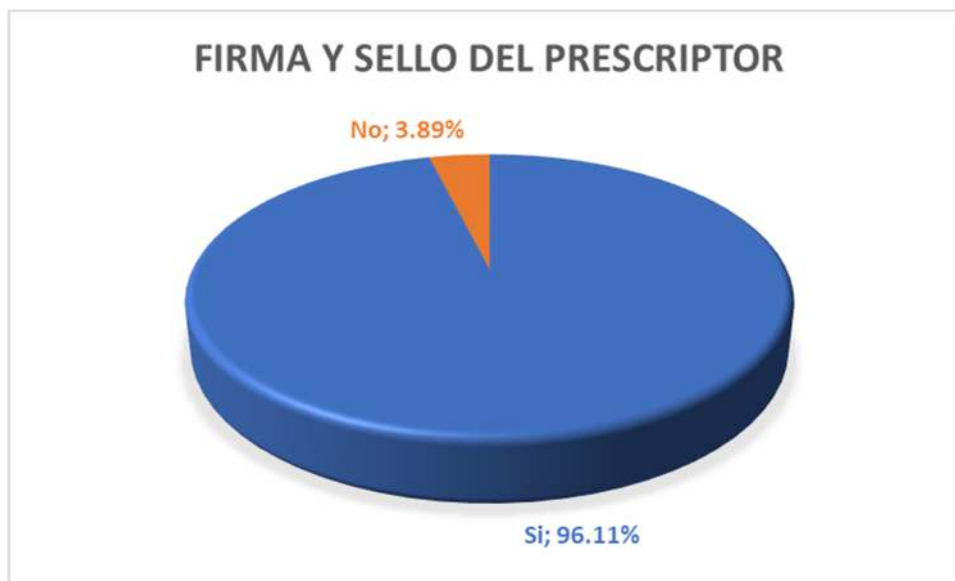
- El 37.78% (68) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe indicaciones en la receta dispensada.
- El 62.22% (112) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe indicaciones en la receta dispensada.

**TABLA N° 12**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	173	96.11%
No	7	3.89%
<b>Total</b>	180	100.00%

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 12**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

#### **INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 12 y el Gráfico N° 12 se obtuvo lo siguiente:

- El 96.11% (173) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe firma y sello del prescriptor en la receta dispensada.
- El 3.89% (7) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe firma y sello del prescriptor en la receta dispensada.

**TABLA N° 13**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	154	85.56%
No	26	14.44%
<b>Total</b>	180	100.00%

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 13**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 13 y el Gráfico N° 13 se obtuvo lo siguiente:

- El 85.56% (154) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe fecha de expedición en la receta dispensada.
- El 14.44% (26) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe fecha de expedición en la receta dispensada.

**TABLA N° 14**

Cumplimiento	Cantidad	Porcentaje
Si	20	11.11%
No	160	88.89%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 14**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

### **INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 14 y el Gráfico N° 14 se obtuvo lo siguiente:

- El 11.11% (20) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe fecha de expiración en la receta dispensada.
- El 88.89% (160) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe fecha de expiración en la receta dispensada.

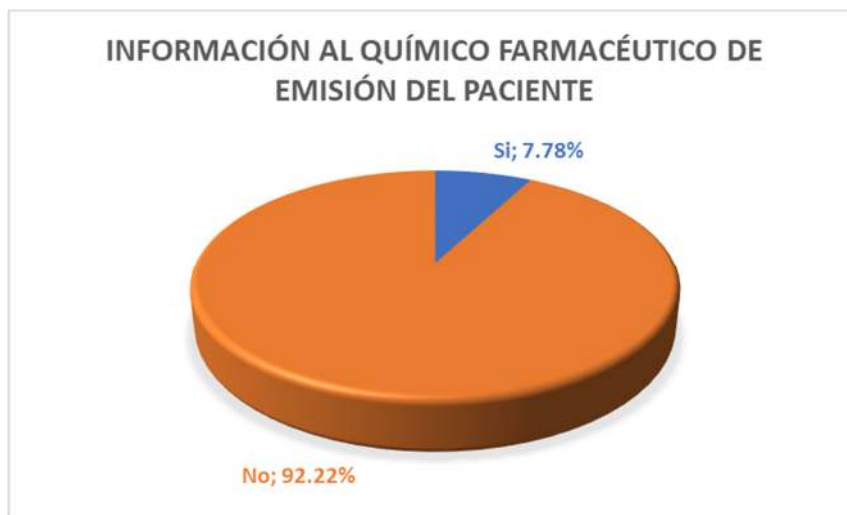
**TABLA N° 15**

### **INFORMACIÓN AL QUÍMICO FARMACÉUTICO DE EMISIÓN DEL PACIENTE**

<b>Cumplimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	14	7.78%
No	166	92.22%
<b>Total</b>	180	100.00%

**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

**GRÁFICO N° 15**



**FUENTE: Elaborado por los autores 2022**

### **INTERPRETACIÓN:**

Considerando los resultados citados en la Tabla N° 15 y el Gráfico N° 15 se obtuvo lo siguiente:

- El 7.78% (14) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que SI existe información al Químico Farmacéutico de emisión del paciente en la receta dispensada.
- El 92.22% (166) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que NO existe información al Químico Farmacéutico de emisión del paciente en la receta dispensada.

#### IV. DISCUSIÓN

Las buenas prácticas de prescripción que realizan los profesionales autorizados para emitir recetas, se consideran muy importante, de acuerdo a esa nota el químico farmacéutico cumple con las etapas de los procesos de la dispensación entregándole el medicamento a los pacientes, el mismo que cumplirá de acuerdo a las indicaciones, esperando el cumplimiento del tratamiento y como consecuencia del mismo esperar resultados muy favorables de la recuperación de la salud de los pacientes.

Con respecto si la receta considera características de identificación del profesional prescriptor, se encontró que el 96.11% si escribieron nombre y apellido del médico en la receta dispensada, mientras que no el 3.89%. El 100% de usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico respondieron que, si existe nombre del establecimiento de salud u otro en la receta dispensada, mientras que no el 0% (0). Por otro lado, el 96.11% respondieron que, si existe dirección en la receta dispensada, no un 3.89%. lo que se contrapone con Maroto M.<sup>7</sup> con la investigación “Errores en la administración de medicación en un servicio de urgencias: conocer para disminuir el riesgo”, se encontró como resultados el tipo de error más común fue la velocidad de entrega incorrecta (67 %), seguido del error de preparación (16 %) y la frecuencia de entrega incorrecta (14 %). Datos que dan a entender que en la receta posiblemente la letra no es legible y para hacer la respectiva interpretación y análisis conlleva más tiempo y demora en el proceso de dispensación De igual manera con Sandoya K.<sup>9</sup> con la investigación “Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de Ginecología, Ecuador, 2018.” como resultados que la Frecuencia de los errores de prescripción identificados en el servicio de urgencias ginecológicas fue de 51,2%.

Por tanto, en ambas investigaciones refieren que carecen de nombre y apellido del médico en la receta.

Otro de los resultados encontrados que, si cumplen con las características que identifican al medicamento prescrito, identificando si en la receta estaba escrito la posología del medicamento, El 67.78% respondieron que, si existe forma farmacéutica en la receta dispensada, mientras que un no fue el 32.22%. por otro lado, el 69.44% (125) del total de pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma respondieron que, si existe concentración del medicamento en la receta dispensada, mientras que un no fue el 30.56%. lo que se corrobora con Monteza Y, Ramos J. <sup>5</sup> con la investigación “Identificación y análisis de errores de prescripción médica del servicio de hospitalización - Hospital Central de la FAP, Agosto – Septiembre- 2020” Tuvo como resultados 3,05% errores en medicamentos de prescripción, de los cuales 68% son errores en datos de medicamentos; 15% sobre datos de pacientes; un 11% en datos de prescriptor y finalmente un 6% en lectura de recetas. De igual manera se precisa con Rivera R <sup>3</sup> en su investigación “Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del hospital docente clínico quirúrgico Daniel Alcides Carrión 2016”. Teniendo como resultado que un 60 % tienen errores de prescripción. Concluyendo que en la especialidad de medicina general se suscitaron con frecuencia una serie de errores de prescripción, ya sea por prescripción con nombre comercial, omisión de tiempo de tratamiento, prescripción inválida o diagnóstico perdido y ruta de administración perdida.

En lo referente, si en la receta se encuentra escrita las fechas de acuerdo a precisiones sobre el medicamento, el 83.33% respondieron que no existe nombre comercial en la receta dispensada, mientras que respondieron con un sí, que si consideraron lo que equivale a un 16.67%. Si existe indicaciones en la receta dispensada se tiene que es del 37.78%, mientras que un 62.22%, no consideraron indicaciones en la receta, lo que concuerda con León G.<sup>8</sup> En la investigación “Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia”. Teniendo



como resultados que, de un total de 50 prescripciones evaluadas, 46 (92%) tuvieron errores, para un total de 161.

Finalmente, si en la receta se considera información dirigido al químico farmacéutico que el facultativo estime pertinente. El 85.56% refirió que, si existe en la receta dispensada, y un 14.44% refirió que no. por otro lado, si existe fecha de expiración en la receta dispensada el 11.11% manifestó que sí y un 88.89% refirió que no. Lo que corrobora con Jiménez A.<sup>6</sup> en su investigación “Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario”. Asimismo, teniendo como resultado la tasa global de errores de prescripción fue del 4,79%, errores de transcripción del 14,61% y errores de gestión del 9,32%. De igual manera con Rojas E, Lozano F. <sup>4</sup> en su investigación “cumplimiento y conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima - Perú, 2019”. Tuvo como resultado que encontró que el 88% de las recetas analizadas no respetaba las buenas prácticas de receta. Datos que se asemejan con los resultados de la investigación realizada. Concluyendo que existen otros factores externos que favorecen el incumplimiento de las guías de buenas prácticas de prescripción. De igual forma, se puede precisar que no existe un procedimiento adecuado para la verificación de recetas, monitoreo y seguimiento de las prescripciones para sensibilizar a los profesionales a cumplir con la normativa vigente.

## V. CONCLUSIONES

- a. Se determinó en la receta que, si consideraron las características de identificación del profesional prescriptor, obteniéndose un 96.11%, en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma en el 2022.
- b. Se detalló las características que identificaron al medicamento prescrito en las recetas, obteniéndose el 96.11%, en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma en el 2022.
- c. Se identificó que en un 67.78% se encontraba escrito la posología del medicamento en la receta y 83.33% consideraron las fechas de expedición y expiración de la receta, en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma en el 2022.
- d. Se determinó que en la receta consideraron información dirigido al químico farmacéutico que el facultativo estimó pertinente el cual fue de un 85.56%.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Proponer nuevas investigaciones que tengan vinculación con la adherencia a las buenas prácticas de prescripción y la satisfacción del cliente, la calidad de la atención en el servicio de farmacia.
2. Establecer a través del colegio químico farmacéutico y colegio médico estrategias para que exista la relación entre médicos y químicos farmacéuticos que contribuyan a las buenas prácticas de prescripción en favor de la salud de las personas.
3. Se sugiere a los profesionales prescriptores que deben capacitarse continuamente permitiendo su actualización permanente, realizar cursos de su especialidad para mejorar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Campos C, Velásquez R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. Acta méd. Peru [Internet]. 2018 Abr [citado 2022 Jun 30] ; 35( 2 ): 100-107. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172018000200004&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172018000200004&lng=es)
2. Injante B. Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio – agosto 2019. [Tesis]. Lima – Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos;2019.
3. Rivera R, Quispe V. Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del hospital docente clínico quirúrgico Daniel Alcides Carrión 2016. [Tesis]. Huancayo-Perú: Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt;2016.
4. Rojas E, Rojas E, Lozano F. Cumplimiento y conocimiento del manual de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima - Perú, 2019. [Tesis]. Lima – Perú: Universidad Norbert Wiener; 2020.
5. Monteza Y, Ramos J. Identificación y análisis de errores de prescripción médica del servicio de hospitalización - Hospital Central de la FAP, Agosto – Septiembre- 2020. [Tesis]. Lima – Perú: Universidad Interamericana para el Desarrollo; 2021.
6. Jiménez A, Martínez B, Muiño A, Romero D, Saiz G, Criado J. Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario. Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2019 [citado 2022 Jun 30]; 93: e201901004. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272019000100073&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272019000100073&lng=es)
7. Maroto M. Errores en la administración de medicación en un servicio de urgencias: conocer para disminuir el riesgo. Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2018 [citado 2022 Jun 30]; 92:28. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v92/1135-5727-resp-92-e201806038.pdf>.
8. León G, León D, Pájaro N, Gonzales M, Granados C, Elles E. Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia. Revistaavft [Internet]. 2020 [citado 2022 Jun 30]; Disponible en: [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_1\\_2020/19\\_influencia.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_1_2020/19_influencia.pdf)

9. Sandoya K, Salazar K, Medardo H, Espinosa M, Aspiazu K. Errores asociados a la prescripción de la medicación en un área de emergencia de Ginecología, Ecuador, 2018. *Revistaavft* [Internet]. 2020 [citado 2022 Jun 30]; Disponible en: [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_4\\_2020/12\\_errores\\_asociados.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_4_2020/12_errores_asociados.pdf).
10. Gálvez F, Vega E. Medicamentos de venta bajo receta médica retenida: caracterización y análisis desde la dispensación. *Rev. Colomb. Cienc. Quím. Farm.* [Internet]. 2014 [citado 2022 Jun 30]; 43(2), 272-283. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v43n2/v43n2a05.pdf>
11. Organización Mundial de la Salud. Guía de la buena prescripción. Ginebra: OMS; 1994.
12. Organización Mundial de la Salud. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Ginebra: OMS; Septiembre 2002.
13. Pinedo Y, Romero J, Merino F. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en pacientes hospitalizados. *In- terciencia RCCI* 2014;5(1):26–30.
14. Wojtczak A. Glosario de términos de educación médica. *Educación Médica* 2003;6:21–56.
15. DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS. 2000. FORMULARIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS. Ministerio de Salud, Lima-Perú.
16. MODULO II .De la farmacia a la casa .Disponible en :[http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad%5CUpLoaded%5CPDF/31\\_al\\_50\\_07.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad%5CUpLoaded%5CPDF/31_al_50_07.pdf) (fecha de acceso 18 de julio 2022).
17. Hernández R, Fernández CC, Baptista P. Metodología de la Investigación. 4ta edición. México: Editorial Mc Graw-Hill; 2006.

# **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

Problema general	Objetivo general	Variables	Población	Diseño	Metodología
<p>¿Cuales son las prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma?.</p>	<p>Determinar las prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico de la provincia de Tarma</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar si la receta considera características de identificación del profesional prescriptor,</li> <li>2. Detallar si la receta cuenta con características que identifican al medicamento prescrito,</li> <li>3. Identificar si en la receta está escrito la posología del medicamento, Identificar si en la receta se encuentra escrito fechas de acuerdo a precisiones sobre el medicamento,</li> <li>4. Determinar si en la receta se considera información dirigido al químico farmacéutico que el facultativo estime pertinente</li> </ol>	<p><b>Prácticas correctas en la prescripción de recetas dispensadas en un establecimiento farmacéutico</b></p>	<p>La población de la investigación estará conformada por 178 pacientes o usuarios que visitan el establecimiento farmacéutico de la provincia de <b>Tarma</b>, portando una receta médica durante los meses de agosto y setiembre del presente año.</p>	<p>En el proceso de esta investigación se basará en el diseño de investigación que responde a una estructura, aplicación al de una investigación por objetivos, donde se basa como punto de referencia las variables empleadas</p>	<p><b>Método de la investigación:</b> Científico</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Básica, transversal y prospectiva y de nivel descriptivo.</p> <p><b>Muestra:</b> estará conformada por 178 pacientes o usuarios y para hallar el tamaño de la muestra se empleará la fórmula del tamaño de la muestra de poblaciones finitas con un nivel de confiabilidad del 95% (dos sigmas),</p> <p><b>Técnicas de recopilación de información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Técnica:</b> observación estructurada</li> <li>• <b>Instrumento:</b> lista de verificación</li> </ul> <p><b>Técnicas de procesamiento de información:</b> Organización y sistematización de información</p>

Anexo 2.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CUESTIONARIO ACERCA DE LAS PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA  
PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO  
FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE Tarma”.

DIMENSIÓN CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL PRESCRIPTOR		1	2	3	4	5
La receta cuenta con:						
1.	<b>Nombre y apellido del médico</b>					
	SI					
	NO					
2.	<b>Número de colegiatura</b>					
	SI					
	NO					
3.	<b>Dirección</b>					
	SI					
	NO					
4.	<b>Nombre del establecimiento de salud u otro</b>					
	SI					
	NO					
DIMENSIÓN CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN AL MEDICAMENTO PRESCRITO						
La receta cuenta:						
5.	<b>Nombre comercial</b>					
	SI					
	NO					
6.	<b>Denominación común internacional</b>					
	SI					
	NO					
7.	<b>Forma farmacéutica</b>					



	SI					
	NO					
8.	Concentración					
	SI					
	NO					
9.	Número de tomas					
	SI					
	NO					
10.	Días de tratamiento					
	SI					
	NO					
11.	Indicaciones					
	SI					
	NO					
<b>DIMENSIÓN SE CONSIDERA INFORMACIÓN DIRIGIDO AL QUÍMICO FARMACÉUTICO</b>						
<b>La receta cuenta:</b>						
12.	Firma y sello del prescriptor					
	SI					
	NO					
13.	Fecha de expedición					
	SI					
	NO					
14.	Fecha de expiración					
	SI					
	NO					
15.	Información al Químico Farmacéutico de emisión del paciente					
	SI					
	NO					

### Anexo 3: Consentimiento informado



#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

#### Consentimiento Informado

##### 1. Información

El presente trabajo de investigación titulado “**PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE TARMA**”.es conducida por estudiantes de la escuela de Farmacia y Bioquímica.

##### 2. Consentimiento

Acepto participar del estudio por lo que doy mi consentimiento voluntario, Asimismo, todas mis preguntas fueron respondidas y resueltas por los investigadores.

##### Participante:

Código: ..... Fecha: ...../...../..... Firma: .....

##### Investigador:

Nombres y apellidos: .....

DNI: ..... Fecha: ...../...../..... Firma: .....

## Anexo 4. Validación de Instrumento



UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO  
"FRANKLIN ROOSEVELT"

RCD : N° 078-2019-SUNEDU/CD

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACEUTICAS

Av. Giráldez N°542 - Huancayo

Huancayo, .... de junio del 2022

CARTA Nro.01-2022-.....

Señor (a): .....

PRESENTE

ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulada "**PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE Tarma**", para lo cual adjunto:

- Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
- Matriz de consistencia.
- Operacionalización de variables.
- Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima personal.

*Atentamente,*

-----  
Bach. Yuosara Belinda García Chávez  
Bach. Juan Luis Hurtado Aguirre

**FORMATO: A**
**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE  
EXPERTO**
**TESIS: PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS  
DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA  
DE TARMA**
**Investigador:** Bach. Yuosara Belinda García Chávez

Bach. Juan Luis Hurtado Aguirre

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

**PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS  
EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE TARMA**

	DIMENSION CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL PRESCRIPTOR	1	2	3	4	5
	La receta cuenta con:					X
1.	Nombre y apellido del médico					
	SI					
	NO					
2.	Número de colegiatura					
	SI					
	NO					
3.	Dirección					
	SI					
	NO					
4.	Nombre del establecimiento de salud u otro					
	SI					
	NO					
	<b>DIMENSION CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN AL MEDICAMENTO PRESCRITO</b>					X
	La receta cuenta:					
5.	Nombre comercial					

	SI						
	NO						
6.	<b>Denominación común internacional</b>						
	SI						
	NO						
7.	<b>Forma farmacéutica</b>						
	SI						
	NO						
8.	Concentración						
	SI						
	NO						
9.	Número de tomas						
	SI						
	NO						
10.	Días de tratamiento						
	SI						
	NO						
11.	Indicaciones						
	SI						
	NO						
<b>DIMENSION SE CONSIDERA INFORMACION DIRIGIDO AL QUIMICO FARMACÉUTICO</b>							X
<b>La receta cuenta:</b>							
12.	Firma y sello del prescriptor						
	SI						
	NO						
13.	Fecha de expedición						
	SI						
	NO						
14.	Fecha de expiración						
	SI						
	NO						
15.	Información al Químico Farmacéutico de emisión del paciente						
	SI						
	NO						

**RECOMENDACIONES:**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

5

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

a) Deficiente    b) Baja    c) Regular    d) Buena    e) **Muy buena**

Nombres y Apellidos : Lizzy Jeanette Mendoza Gutierrez  
DNI N° : 42226809      Teléfono/Celular : 953600898  
Dirección domiciliaria : Av. Huancayo 236 Jauja  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magíster  
Mención : Gestión de los Servicios de la Salud



M.D. Lizzy Jeanette Mendoza Gutierrez  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C.O.F.P. 19000

**Firma**

**Lugar y fecha: Huancayo, 29 de setiembre del 2022**

**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE  
EXPERTO**
**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Título de la : PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA  
Investigación PREScripción DE RECETAS DISPENSADAS  
EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE  
LA PROVINCIA DE TARMA
- 1.2. Nombre del : Cuestionario sobre las prácticas correctas  
instrumento motivo de en la prescripción de recetas dispensadas  
evaluación en un establecimiento farmacéutico de la  
provincia de Tarma

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

95

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

A) Deficiente

B) Baja

C) Regular

D) Buena

E) Muy buena

Nombres y Apellidos : Lizzy Jeanette Mendoza Gutierrez  
DNI N° : 42226809  
Teléfono/Celular : 953600898  
Dirección domiciliaria : Av. Huancayo 236 Jauja  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister  
Mención : Gestión de los Servicios de la Salud



LIZZY JEANETTE MENDOZA GUTIERREZ  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C.O.F.P. 19000

*Firma*

*Lugar y fecha: Huancayo, 29 de setiembre del 2022*



Huancayo, 28 de Setiembre del 2022

**CARTA Nro.01-2022-G.C.Y.H.A.J**

Señor (a):

**Dra. Diana E. Andamayo de Castillo-**

**PRESENTE**

**ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulada **"PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE TARMA"**, para lo cual adjunto:

- Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
- Matriz de consistencia.
- Operacionalización de variables.
- Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima personal

*Atentamente,*

-----  
Bach. Yuosara Belinda García Chávez

.....  
Bach. Juan Luis Hurtado Aguirre

**FORMATO: A**
**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE  
EXPERTO**
**TESIS: PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS  
DISPENSADAS EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA  
DE TARMA**
**Investigador:** Bach. Yuosara Belinda García Chávez

Bach. Juan Luis Hurtado Aguirre

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy deficiente	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy bueno
-------------------	---------------	------------	----------	--------------

**PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS  
EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE TARMA**


	DIMENSIÓN CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL PRESCRIPTOR	1	2	3	4	5
	La receta cuenta con:					X
1.	Nombre y apellido del médico					
	SI					
	NO					
2.	Número de colegiatura					
	SI					
	NO					
3.	Dirección					
	SI					
	NO					
4.	Nombre del establecimiento de salud u otro					
	SI					
	NO					
	<b>DIMENSIÓN CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN AL MEDICAMENTO PRESCRITO</b>					X
	La receta cuenta:					
5.	Nombre comercial					

	SI						
	NO						
6.	<b>Denominación común internacional</b>						
	SI						
	NO						
7.	<b>Forma farmacéutica</b>						
	SI						
	NO						
8.	Concentración						
	SI						
	NO						
9.	Número de tomas						
	SI						
	NO						
10.	Días de tratamiento						
	SI						
	NO						
11.	Indicaciones						
	SI						
	NO						
<b>DIMENSION SE CONSIDERA INFORMACION DIRIGIDO AL QUÍMICO FARMACÉUTICO</b>							
<b>La receta cuenta:</b>							
							X
12.	Firma y sello del prescriptor						
	SI						
	NO						
13.	Fecha de expedición						
	SI						
	NO						
14.	Fecha de expiración						
	SI						
	NO						
15.	Información al Químico Farmacéutico de emisión del paciente						
	SI						
	NO						

PROMEDIO DE VALORACIÓN

05

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5)  Muy buena

Nombres y Apellidos : ...Rocío Jerónima López Calderón.....  
DNI N° : ...20075533.. Teléfono/Celular:.....954931834...  
Dirección domiciliaria : .....Jr. Rosemberg. N°327 – El Tambo.....  
Título Profesional : .....Químico Farmacéutico.....  
Grado Académico : .....Magister.....  
Mención : .....Problemas de Aprendizaje.....

  
  
Mg. Rocío López Calderón  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C.O.F.J. N° 10232  
**Lugar y fecha: 29 de setiembre del 2022**

**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE  
EXPERTO**
**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Título de la : **PRÁCTICAS CORRECTAS EN LA  
Investigación PRESCRIPCIÓN DE RECETAS DISPENSADAS  
EN UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO DE  
LA PROVINCIA DE TARMA**
- 1.2. Nombre del : **Cuestionario sobre las prácticas correctas  
instrumento motivo de en la prescripción de recetas dispensadas  
evaluación en un establecimiento farmacéutico de la  
provincia de Tarma**


**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

95

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5)  Muy buena

Nombres y Apellidos : ...Rocío Jerónima López Calderón.....

DNI N° : ...20075533.. Teléfono/Celular:.....954931834...

Dirección domiciliaria : .....Jr. Rosemberg. N°327 – El Tambo.....

Título Profesional : .....Químico Farmacéutico.....

Grado Académico : .....Magister.....

Mención : .....Problemas de Aprendizaje.....



Mg. Rocío López Calderón  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C. Q. F. J. N° 10232

**Lugar y fecha: 29 de setiembre del 2022**

Anexo 5: Evidencia

**HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO - TARMA**  
**RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA**

N°006- 0203894

MINISTERIO DE SALUD

Nombres y Apellidos: García Quipe Darío Edad: 27 años

Código del Asegurado: 179 72 7 414 07 H 0 9 1 11 07

USUARIO

Demanda  ATENCIÓN

SIS  Consulta Externa

Intervención Sanitaria  Emergencia

Otros:  Hospitalización

Oncología

Otros: \_\_\_\_\_

N° cama: \_\_\_\_\_

Diagnóstico: DP

RINOTARANGITIS (CIE) J00A

(CIE) \_\_\_\_\_

Rp.

Medicamento o Insumo (Obligatorio DCI)	Concentración	Forma Farmacéutica	Cantidad
<u>Paracetamol</u>	<u>1000mg/ml</u>	<u>tabletas</u>	<u>02</u>
<u>amoxicilina</u>	<u>1000mg/ml</u>	<u>tabletas</u>	<u>02</u>
<u>clorfeniramina</u>	<u>2mg/ml</u>	<u>tabletas</u>	<u>02</u>

Fecha de Atención: 27-10-2021 Recepción de Farmacia: \_\_\_\_\_

Asistió A. Gamarrá Rojo  
Firma / Col. Profesional

USUARIO

**HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO - TARMA**  
**RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA**

N°006- 0203894

INDICACIONES

Nombres y Apellidos: García Quipe Darío

Medicamento o Insumo Dosis Via Frec. Duración

RINOTARANGITIS

1) Paracetamol 15ml c/8h x 3d  
Después de desayuno  
Después de almuerzo  
Después de cena

2) Amoxicilina 6ml c/8h x 5d  
Después de desayuno  
Después de almuerzo  
Después de cena

3) clorfeniramina 6ml c/6h x 3d  
6:00 am  
12:00 pm  
6:00 pm  
11:00 pm

Fecha de Atención: 27-10-2021 Válido Hasta: \_\_\_\_\_

Asistió A. Gamarrá Rojo  
Firma / Col. Profesional

**FMS** DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TAMBOUR 006 0175772

**HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO**  
AV. Pacheco 883 Tarma

**RECETA ESTANDARIZADA**

HCL: 21046648 N° cama: \_\_\_\_\_ Edad: 62 Medicina  Pediatría

Apellidos y nombres: Rodrigo Muñoz Abancó Ricardo

Tipo de usuario: SIS 170-2-21046648 DNI 21046648 SIAT \_\_\_\_\_ DEMANDA \_\_\_\_\_ ESTRATEGIAS \_\_\_\_\_ POSPUSO \_\_\_\_\_

DIAGNOSTICO (CIE): A40.X E33.Y

ITE	NOMBRE MEDICAMENTO DCI	CONCENTRACION	F.P.	CAN TIDAD	INDICACIONES
01	<u>Eucal</u>			<u># 02 pastas</u>	
02	<u>Levofloxacilo</u>			<u># 02 pastas</u>	
03	<u>Levofloxacilo</u>			<u># 02 pastas</u>	
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11	<u>Alprazolam</u>	<u>0.5mg</u>		<u>Tab</u>	
12	<u>Codena fosfato</u>	<u>15mg/5ml - 30mg/ml</u>		<u>Jbe lny</u>	
13	<u>Clonazepam</u>	<u>0.5mg - 2mg</u>		<u>Tab</u>	
14	<u>Diazepam</u>	<u>10mg - 5mg/ml 2ml</u>		<u>Tab lny</u>	
15	<u>Fluoxetina como clorhidrato</u>	<u>20mg</u>		<u>Tab</u>	
16	<u>Midazolám</u>	<u>5mg/5ml</u>		<u>lny</u>	
17	<u>Sertralina como clorhidrato</u>	<u>20mg</u>		<u>Tab</u>	
18	<u>Valproato Sódico</u>	<u>200mg/ml - 250mg/5ml</u>		<u>Sol susp</u>	
19	<u>Valproato Sódico</u>	<u>500mg</u>		<u>Tab</u>	
20	<u>Tramadol clorhidrato</u>	<u>50mg - 50mg/ml</u>		<u>Tab lny</u>	

Recomendaciones:

Dieta: \_\_\_\_\_

Firma médico: Asistió A. Gamarrá Rojo Fecha de atención: 09/07/2022

Recepción Farmacia: \_\_\_\_\_ FARMACIA Firma Paciente: \_\_\_\_\_

Fecha de validez de la receta: \_\_\_\_\_ Próximo control: \_\_\_\_\_

llenar correctamente según DS N° 014-2011-SA Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos y DS N° 023-2001-SA Reglamento de Estupefacientes y Psicotrópicos sujetas a fiscalización sanitaria.





